PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA POR MINISTERIO DE LEY	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3	LUNES	SESIÓN No. 240
PRIMER PERIODO ORDINARIO	30 DE OCTUBRE DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **LUNES TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **M. de Ley DEL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL:** MAURO GUERRA VILLARREAL. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 237 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 11 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **31** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTO 3 Y 22, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA PIDIÓ COPIA DEL ASUNTO 14. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO SOLICITADO.* LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 28. *SE DIO LECTURA*. POSTERIOR A LA LECTURA, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ SE LE INFORME FECHA Y HORA EN LA QUE LLEGÓ DICHO OFICIO A LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ASIMISMO, A QUIÉN FUE DIRIGIDO Y QUIÉN LO CONTESTA. *LA SECRETARIA INFORMÓ LO REQUERIDO*. LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, ASÍ COMO EL QUE SE ENVIARÁ NUEVAMENTE OFICIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. *ASÍ SE HARÁ*. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 31. *SE DIO LECTURA.* EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 31. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO A PETICIÓN DEL PROMOVENTE, DEL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA Y DEL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL GRUPO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO, CAMPUS MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LOS DOCENTES: ELVIRA CONCEPCIÓN ACEVEDO LUNA, EUNICE LIZETH

RODRÍGUEZ GARCÍA Y BELÉN AIDET LÓPEZ MENDOZA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ASÍ COMO A LA DRA. MARTHA ALEJANDRA DELGADO FERNÁNDEZ, MÉDICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, POR SER HOY "23 DE OCTUBRE, *DÍA DEL MÉDICO*".

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16487/LXXVI Y 16728/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16487/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL SENADO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ AL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, POR SU CUMPLEAÑOS EL FIN DE SEMANA PASADO.

EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16728/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS O DISMENORREA. ACORDÁNDOSE QUE SE REMITE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, DIO LECTURA A LAS ESTADÍSTICAS DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 3**

VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ[2], QUIEN SOLICITÓ LA LECTURA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. *SE DIO LECTURA*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN**. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, INFORME A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: EN QUÉ FECHA ESTÁ PROGRAMADA LA SIGUIENTE REUNIÓN DEL CONSEJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, COMBATE Y ERRADICACIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN; SI EL PROGRAMA QUE PRESENTÓ EN LA SEGUNDA SESIÓN DE DICHO CONSEJO CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE HIZO CONFORME A MEDIDAS Y LINEAMIENTOS APROBADOS PREVIAMENTE POR EL MISMO CONSEJO; Y, SI YA CUENTA CON EL INFORME QUE DEBIÓ PRESENTAR EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, Y EN CASO, LO PRESENTE ANTES POSIBLE ANTE ESTA SOBERANÍA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS**.

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ADHIERAN AL CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL, DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5), CON LA FINALIDAD DE REFORZAR LA COORDINACIÓN Y CONECTIVIDAD, BUSCANDO ASÍ MEJORAR LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD EN TODA LA ENTIDAD. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL "23 DE OCTUBRE, *DÍA DEL MÉDICO"* EN MÉXICO.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE IMPULSEN LA COLABORACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE MESAS DE PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS CIUDADANOS Y EL PÚBLICO EN GENERAL PARA SUMAR OPINIONES Y APORTACIONES QUE ENRIQUEZCAN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE CUOTA DE SAN PEDRO HASTA GUADALUPE. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA INSTRUIR AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE H. CONGRESO, PARA QUE ANTE LA POSIBLE ENTREGA DE DOCUMENTOS APÓCRIFOS POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA PROMOCIÓN DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO ANTE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE SU LICENCIA PARA SER CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA EMISIÓN, FIRMA, ENTREGA O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACCIÓN RESPECTO DE DICHOS DOCUMENTOS Y QUE EN SU CASO SE DÉ VISTA A LAS AUTORIDADES DE LEY PARA IMPONER LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO DESECHADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

AL NO APROBARSE EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 238 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 22. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA PRESENTÓ UN RECLAMO EN RELACIÓN AL ASUNTO 24, LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SECUNDARON EL RECLAMO. INTERVINO A FAVOR DEL RECLAMO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ENVIÁNDOSE A LA CONTRALORÍA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15089/LXXVI Y 15933/LXXVI, Y 16569/LXXVI DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, 16456/LXXVI DE LA COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 14179/LXXV Y 14784/LXXVI DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15089/LXXVI Y 15933/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA ZONA SUR DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA

ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO**. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO.**

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA RED JÓVENES X MÉXICO-MONTEMORELOS, ORGANIZACIÓN NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACOMPAÑADOS POR SU PRESIDENTE EL C. SAMUEL GÓMEZ CAVAZOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16456/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, QUE SIRVA PARA QUE TODOS LOS ATLETAS, DEPORTISTAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DISTRITO 23, PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16569/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA TITULAR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AL TITULAR DE LA OFICINA *AMAR A NUEVO LEÓN* Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ALBERGADOS EN EL DIF CAPULLOS. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14179/LXXV**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14784/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE EN ESTE MOMENTO SESIONARÁ DICHA COMISIÓN.

LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, ESPECIALMENTE EN LA COLONIA LA REALIDAD, UBICADA EN LA ALIANZA, EN ESTA CIUDAD CAPITAL, SE REGULARICEN LOS PREDIOS QUE FALTEN O ESTÉN PENDIENTES CON EL PROPÓSITO DE QUE LA POBLACIÓN PUEDA TENER CERTEZA JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE SUS BIENES INMUEBLES Y PUEDAN ACCEDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, PRINCIPALMENTE EN LA COLONIA LA REALIDAD, UBICADA EN LA ALIANZA, EN ESTA CIUDAD CAPITAL; A FIN DE QUE LAS COMUNIDADES CON ÍNDICES DE ALTA VULNERABILIDAD LES SEAN PROVISTOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS NECESARIOS A FIN DE QUE PUEDAN ACCEDER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS**.

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL EN EL PAQUETE FISCAL 2024, A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, NORMA EDITH

BENÍTEZ RIVERA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 239 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. AL SER APROBADO, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN Y DAR INICIO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, SE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, EL CUAL REGISTRÓ UNA ASISTENCIA DE 31 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL

PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 13. *SE DIO LECTURA*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE SOLICITUD A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: EJE DE BUEN GOBIERNO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE: 8 Y 15 DE NOVIEMBRE, Y 6 DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO; EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS: 22 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LLEVAR A CABO UN RECESO POR 15 MINUTOS, SIENDO *APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, SOLICITANDO ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. LA

SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL NO ESTAR LISTO EL DICTAMEN QUE SE PRESENTARÁ PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ANTE EL PLENO, Y SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA CIRCULARSE A TODOS LOS DIPUTADOS, POR TAL MOTIVO, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN NUEVO RECESO, EL CUAL FUE *APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, SE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, EL CUAL REGISTRÓ UNA ASISTENCIA DE 41 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17644/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17644/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU ENCARGO COMO GOBERNADOR POR 6 MESES COMPUTADOS ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA ESTAR EN APTITUD DE PARTICIPAR PARA EL PUESTO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO PRIMERO. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 27 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL DICTAMEN, EN EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. Y LLÁMESELE AL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA EL EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LICENCIA OTORGADA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE[3], SANDRA ELIZABETH

PÁMANES ORTIZ[2] Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA CON UNA ACLARACIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE, EL TIEMPO PARA HACER EL VOTO PARTICULAR, ES DECIR, LA MODIFICACIÓN, QUE PUEDE SER PARCIAL O TOTAL, ES LA FIGURA QUE DEBIÓ HABER SEGUIDO EL DIPUTADO PROMOVENTE DE LA MODIFICACIÓN, Y NO LO HIZO A TIEMPO Y QUE DICHA MODIFICACIÓN VA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 114; Y QUE SU INTERVENCIÓN QUEDE EXPRESA CONTENIDA EN EL DIARIO DE DEBATES. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA INTEGRADO AL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA ANTERIORMENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA CON UNA INTERPELACIÓN AL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA*. **FUE APROBADO EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA ANTERIORMENTE, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE E INSTRUYÉNDOSE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA MODIFICACIÓN PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO, PARA QUE SEA PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y DEL CUERPO DEL ACUERDO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE[2].

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LLEVAR A CABO UN RECESO PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR REALICE SU ENCOMIENDA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. *FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

REALIZADA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SÍ EXISTE EL QUÓRUM DE LEY. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INFORMARON QUE EL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PESA, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SE CONCEDIÓ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, A FIN DE QUE CUMPLA CON LA ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL QUE LE HA CONFERIDO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DICHA LICENCIA DEBERÁ SER CUBIERTA POR EL MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

REALIZADO EL ENCARGO CONFERIDO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE.

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LE FUE TOMADA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFECTUADO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS GENERALES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17612/LXXVI QUE CONTIENE LA SOLICITUD DEL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 17612/LXXVI A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE IMPLEMENTAR LA ALERTA TEMPRANA DE SEQUÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. HUMBERTO MEDINA QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, GRACIELA VILLARREAL REYES, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y FRANCISCO DEL BOSQUE RAMOS, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UNA FE DE ERRATAS A LO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021, RELATIVO A LOS EXPEDIENTE CATASTRALES CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN URBANA, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE TODO EL DOCUMENTO REFERENTE AL ESTUDIO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO EN TERRENOS DE REGIONES URBANAS, RUSTICAS Y VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, HABITACIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, YA

HABÍA SIDO APROBADOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO CANTÚ VENEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, RESUELVA Y ANALICE SU SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS CONTRA SU PERSONA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16369/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR LA APROBACIÓN O NEGATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SALVADOR BENÍTEZ LOZANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EXPEDIENTE NÚM. 17047/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA Y C.P. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA, SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBARON LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS O URBANIZACIONES O DESARROLLO EN REGÍMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; DE LAS INCONFORMIDADES CON EL VALOR CATASTRAL DE LOS PREDIOS, Y DE LAS REVISIÓN DE VALORES CATASTRAL DE LOS PREDIOS, PRESENTADOS ANTE LA JUNTA MUNICIPAL

CATASTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO II BIS DENOMINADO "DE LAS LICENCIAS PARA CONDUCTORES SOCIALMENTE RESPONSABLES Y DE LAS LICENCIAS CONDICIONADAS" QUE CONTEMPLAN LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 19 BIS 1, 19 BIS 2, 19 BIS 3, 19 BIS 4 Y 19 BIS 5 DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

11. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA "GENERAL EMILIANO ZAPATA", MEDIANTE EL CUAL REMITE CORRECCIÓN AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2024 PRESENTADO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚM. 17637/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

12. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 954 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS MUNICIPIOS EXPIDAN SU REGLAMENTO DE CULTURA DE PAZ. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 81 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CENTROS EDUCATIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD**

CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC NL), MEDIANTE EL CUAL AGRADECE A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA POR HABER TOMADO EN CUENTA A ESA CÁMARA EMPRESARIAL EN EL DESAHOGO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO EXPUESTAS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 971 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JAVIER F. MARTÍNEZ LANKENAU, DIRECTOR GENERAL DEL ICIFED, N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 953 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

18. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LOS SIGUIENTES ENTES Y MUNICIPIOS:

1. GALEANA, NUEVO LEÓN
2. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
3. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
4. PARÁS, NUEVO LEÓN
5. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
6. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
7. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C
8. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
9. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

19. OFICIO SIGNADO POR EL LIC. CESAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 972 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

20. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE TENGA POR NO PRESENTADO EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES QUE SE PRESENTÓ AL DECRETO 443 RELATIVAS A DIVERSAS REFORMAS A LEYES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚM. 17639/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

21. ESCRITO FIRMADO POR EL C. ALEJANDRO AGAPITO RÍOS VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN "NO MÁS HIJOS REHENES MÉXICO" A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

22. OFICIOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE EJERCICIO 2023 DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

23. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIO PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 938 Y 950, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

25. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ANDRÉS MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MANUEL MÉNDEZ MARTÍNEZ SINDICO SEGUNDO Y JAIME ARTURO ZURRYCANDAY CORTÁZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE A ESTA SOBERANÍA, CON LA FINALIDAD DE PRECISAR QUE MEDIANTE OFICIO SP/155/2022 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, PRESENTARON PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LAS REGIONES 30, 31, 32, 33 Y 34 COMO BASE PARA LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN, EN CONSECUENCIA, PARA CONTINUAR CON LA APLICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA, ADJUNTA LISTADO DE EXPEDIENTE CATASTRALES QUE PERTENECEN A LAS REGIONES APROBADAS, LAS CUALES CAMBIARAN DE RUSTICO A URBANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO.**

26. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC DIP. NANCY ARACELY OLGUIN DIAZ Y LA DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "GRACIAS, SECRETARIA. APROVECHAMOS PARA DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS; INVITADOS DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ. BIENVENIDOS". *(APLAUSOS)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16920-16923-16987-16992-17089-17127-17190-17311-17334/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16958/LXXVI** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; **17532/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD**; 17591/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; **17618/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON

CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

I. EN FECHA 3 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16920/LXXVI**, QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE INSTALAR UN PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DEL BARRO Y EL URO.**

II. EN FECHA 3 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16923/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REALICEN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO, EN FECHA 7 DE JUNIO DE 2023, SE RECIBIÓ INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL PUNTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE EN CITA.**

III. EN FECHA 30 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16987/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE MANTENIMIENTO AL PARQUE UBICADO EN LA CALLE DE DARDANELOS Y RÓMULO DE LA VEGA Y SE REALICE LA REPARACIÓN DE LOS BACHES UBICADOS EN LA CALLE MARTÍN DE ZAVALA DE LA COLONIA ESTRELLA.**

IV. EN FECHA 30 DE MAYO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No **16992/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EXPLORE LA VIABILIDAD DE REQUERIR LA LIMPIEZA DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE PLUMBAGO Y AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA COLONIA MIRASOL SEGUNDO SECTOR.**

V. EN FECHA 7 DE JUNIO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17089/LXXVI**, QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SINDICALISMO Y BATALLONES ROJOS, DE LA COLONIA CROC Y EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA CITADA COLONIA, ASÍ MISMO REALICE EL MANTENIMIENTO EN EL PARQUE LAGUNA SOLIDARIDAD UBICADO EN LA CALLE ORTO Y OCASO DEL BARRIO TOPO CHICO, EN CIUDAD SOLIDARIDAD.**

VI. EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17127/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REHABILITAR LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ANTIGUO CAMINO A LA VILLA DE SANTIAGO, EN LA COLONIA EL URO, DE DICHA MUNICIPALIDAD.**

VII. EN FECHA 2 DE AGOSTO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17190/LXXVI**, QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXPLORE LA VIABILIDAD DE REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE REDONDO EN LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR, CONOCIDA TAMBIÉN COMO LOS REMATES.**

VIII. EN FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17311/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REVISE SI EL TERRENO UBICADO EN LA CALLE DE GENERAL NARANJO Y PRIVADA NARANJO, ENTRE LAS CALLES ALLENDE Y MATAMOROS, ES PROPIEDAD MUNICIPAL, EN CASO FAVORABLE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE INSTALAR UN PARQUE PÚBLICO EN ESTE LUGAR.**

IX. EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17334/LXXVI,** QUE CONTIENE **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ**

GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA AL ÁREA MUNICIPAL COMPETENTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS E INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE EL TUCÁN, UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INSTRUYA AL ÁREA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A:

- EXPLORAR LA VIABILIDAD DE INSTALAR UN PUENTE PEATONAL EN EL KILÓMETRO 263 DE LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE LA COLONIA LOS CRISTALES.

- BRINDAR EL MANTENIMIENTO A QUE HAYA LUGAR A LOS PARQUES UBICADOS EN LAS CALLES:

  - DARDANELOS Y RÓMULO DÍAZ DE LA VEGA, COLONIA ESTRELLA, MONTERREY N.L.

  - SINDICALISMO Y BATALLONES ROJOS, COLONIA CROC, MONTERREY N. L.

  - ORTO Y OCASO, BARRIO TOPO CHICO, CIUDAD SOLIDARIDAD, “PARQUE LAGUNA SOLIDARIDAD”. MONTERREY N. L
  - “PARQUE EL TUCÁN”, COLONIA VALLE INFONAVIT. MONTERREY N. L.

- ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES UBICADAS EN LA CALLE PRIVADA MACLOVIO HERRERA Y VÍA TAMPICO EN LA COLONIA NUEVA MODELO Y LA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE RUBÉN JARAMILLO Y LIBRADO RIVERA, COLONIA REVOLUCIÓN PROLETARIA PUEDAN SER REHABILITADAS COMO CENTROS COMUNITARIOS, DEPORTIVOS O CULTURALES EN FAVOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
- REVISAR SI EL TERRENO UBICADO EN LA CALLE GENERAL NARANJO Y PRIVADA NARANJO, ENTRE ALLENDE Y MATAMOROS, ES PROPIEDAD MUNICIPAL, Y EN FAVORABLE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE INSTALAR UN PARQUE PÚBLICO.

- BRINDAR MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, SEGÚN CORRESPONDA, EN LAS SIGUIENTES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN:

  - MARTÍN DE ZAVALA, COLONIA ESTRELLA.

- ANTIGUO CAMINO A LA VILLA DE SANTIAGO, COLONIA EL URO.
- AV. AZTLÁN Y CALLE ESQUISTO, COLONIA SAN BERNABÉ.
- PADRE MIER, SALVADOR ALLENDE, GENERAL EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ, COLONIA UNIDAD DEL PUEBLO.
- VICENTE GUERRERO Y BENITO CANALES, COLONIA PLAN DE SAN LUIS.
- VALLE REDONDO Y VALLE DEL BOSQUE, COLONIA SAN ÁNGEL SUR (LOS REMATES).
- REALIZACIÓN, ENTRE LAS CALLES DEL PALMAR Y DIBUJANTES, COLONIA REALIDAD SECTOR ALIANZA.

- REVISAR LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UNA ESCALERA DESDE LA CALLE VALLE REDONDO HASTA LA PARTE MÁS ALTA DE LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR. (LOS REMATES)
- REQUERIR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PROPIETARIO DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ALICOCHE ENTRE LAS CALLES PLUMBAGO Y J, EN LA COLONIA MIRASOL, SEGUNDO SECTOR, SE EFECTUÉ EL DESMONTE, DESHIERBE O LIMPIEZA DE SU INMUEBLE Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SEA REALIZADO POR EL MUNICIPIO.
- AUMENTAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS COLONIAS MIRASOL, SEGUNDO SECTOR, Y CROC DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N. L. ASIMISMO, ANALIZAR LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTAL PARA INSTALAR UNA CASETA DE POLICÍA EN LA COLONIA MIRASOL, SEGUNDO SECTOR.

SEGUNDO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, **EXHORTA** AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L., PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INSTRUYA AL ÁREA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A:

- PAVIMENTAR LA CALLE ANTIGUO CAMINO A SAN MIGUEL Y AGAPITO RODRÍGUEZ MÉNDEZ DEL EJIDO SAN MIGUEL DE LOS GARZA DE ESTE MUNICIPIO.

TERCERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE INTRODUCIR DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE VALLE REDONDO EN LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **CUARTO. -** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL

PROMOVENTE. **QUINTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO LOS PRESENTES ASUNTOS. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TODAS ESTAS INQUIETUDES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS DEL ÁREA METROPOLITANA, Y OBVIAMENTE IR A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. PUES HAGO USO DE LA VOZ PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE INCLUYE UNA SERIE DE EXHORTOS AL MUNICIPIO DE MONTERREY, RESALTANDO QUE CUALQUIER PETICIÓN QUE SE REALICE EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, SERÁ BIEN RECIBIDA. EL ALCALDE DE MONTERREY SE HA DISTINGUIDO, SE HA CARACTERIZADO POR BUSCAR SIEMPRE TENER UN GOBIERNO MÁS HUMANO Y MÁS CERCANO A LA GENTE, POR ESO REALIZA MUCHOS RECORRIDOS, JUNTAS VECINALES Y MUCHAS ACTIVIDADES PARA ESTAR EN CONTACTO CONTINUO CON LOS CIUDADANOS; Y LA SERIE DE EXHORTOS QUE SOLICITA EL DIPUTADO PROMOVENTE, RESULTAN SER EN PRO DE LOS REGIOMONTANOS, Y AL TRATARSE DE BRINDARLES SEGURIDAD, COMODIDAD, ESPARCIMIENTO A LOS HABITANTES DE MONTERREY, ESTOY SEGURA QUE EL ALCALDE REVISARÁ LAS PETICIONES QUE SE REALIZARON Y ATENDERÁ DE MANERA PUNTUAL LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. ME GUSTARÍA AGREGAR: EN UNO DE LOS EXHORTOS MENCIONAN EL TEMA DEL PARQUE TUCÁN, Y ME GUSTARÍA AGREGAR EL TEMA DE QUE EN PRÓXIMAS FECHAS SE FORMALIZARÁ UNA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE PARQUES Y DENTRO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO ESTARÁ TAMBIÉN EL PARQUE TUCÁN, POR LO QUE ES UNA BUENA NOTICIA PARA PODERLE DAR TODO EL MANTENIMIENTO ADECUADO. ADEMÁS, DE QUE LA ATENCIÓN A ESTOS PARQUES HA SIDO CONSTANTE, POR EJEMPLO, EN ESTE AÑO PUES EL PARQUE TUCÁN HA RECIBIDO

MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, APROXIMADAMENTE 150 LÁMPARAS, ENTRE LUMINARIAS, REFLECTORES Y FOTOCELDAS. Y UNA VEZ MÁS RECALCO QUE CUANDO SE TRATE DE SUMAR A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, PUEDEN CONTAR CON NUESTRO APOYO. ES CUANTO, PRESIDENCIA".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16920-16923-16987-16992-17089-17127-17190-17311-17334/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RECORDÁNDOLES QUE DERIVADO DEL DESASTRE NATURAL "OTIS", QUE OCASIONÓ GRAVES DAÑOS Y PÉRDIDA DE VIDAS Y DAÑOS MATERIALES; ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INSTALARÁ UN CENTRO DE ACOPIO PARA RECOPILAR AYUDA PARA LA POBLACIÓN DE GUERRERO. LA RECEPCIÓN SERÁ DE 9:00 A 16:00 HORAS EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. PUEDEN DONAR ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, AGUA EMBOTELLADA, ALIMENTOS ENLATADOS, LECHE EN POLVO, ARROZ, FRIJOL, ETCÉTERA. BIEN DICEN QUE LOS MEXICANOS NUNCA DEJAN SOLO A NADIE, Y ESTA NO SERÁ LA EXCEPCIÓN. ESTAMOS SEGUROS DE QUE, JUNTOS, EN EQUIPO, AYUDAREMOS A NUESTROS AMIGOS DE GUERRERO A SALIR ADELANTE Y LEVANTARSE CON MÁS ÁNIMO. ES MOMENTO DE AYUDAR, DE TRABAJAR EN EQUIPO Y DARLES ESPERANZA A NUESTROS AMIGOS DE GUERRERO. MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. ES PARA ABONAR A LO QUE MENCIONA EL DIPUTADO PRESIDENTE, QUE, SOBRE ESTA TRAGEDIA QUE HA ACONTECIDO EN EL ESTADO DE GUERRERO, LOS DIPUTADOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, HAREMOS UN DONATIVO DE $ 100 MIL PESOS DERIVADO DE NUESTRO SUELDO, QUE VAMOS A DONAR A UNA INSTITUCIÓN JURÍDICAMENTE AVALADA PARA ESTO, BUSCANDO QUE SEA UNA INSTITUCIÓN CON LA QUE SE PUEDA DOBLAR ESTE DONATIVO; Y HACEMOS LA INVITACIÓN AL RESTO DE LOS DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA, PARA QUE TAMBIÉN DONEN UN PORCENTAJE DE SU SUELDO. GRACIAS".

C. PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA".

HECHO LO ANTERIOR Y CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16958/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 10 DE MAYO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16958/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 370 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO. –** SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 370 APROBADO EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **ARTÍCULO SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA ATENDER PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 370 APROBADO EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **ARTÍCULO TERCERO. -** EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE MODIFICA PARCIALMENTE EL

DECRETO NO. 370 APROBADO EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA EN LO REFERENTE AL RÉGIMEN TRANSITORIO Y SE CONFIRMA EL CONTENIDO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 26, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 7, TODOS A LA LEY DE PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DECRETO
NÚMERO 370

ARTÍCULO ÚNICO. SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 26, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES V Y VI AL ARTÍCULO 7, TODOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 7. ……

I A II.- ……..

III.- LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS;

IV. LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN;

V. LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y

VI. LOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS TRATADOS, CONVENCIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO SEA PARTE RATIFICADOS POR EL SENADO, LA LEGISLACIÓN FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEGISLACIÓN DE LA ENTIDAD.

ARTÍCULO 26. ……..

I A IX. .....

X. SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN;

XI A XVII ……

……...

……..

……...

TRANSITORIO. ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. EL DICTAMEN QUE NOS ENVÍA LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CONTIENE EL ESTUDIO DE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 370, EMITIDO EL 19 DE ABRIL DE 2023, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS PARCIALMENTE. EN DICHO DECRETO SE REFORMÓ LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 7 Y 26, A FIN DE ADICIONAR COMO MATERIAS SUPLETORIAS DOS LEYES: LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, AMBAS DEL ESTADO. YA QUE ESTAS DOS IMPORTANTES LEYES FUERON PROMULGADAS CON POSTERIORIDAD A LA LEY QUE SE PRETENDE REFORMAR, Y TODA VEZ QUE AYUDAN A ROBUSTECER TAN IMPORTANTE MATERIA, PUES CONTIENEN IMPORTANTES PRECEPTOS QUE FORTALECERÁN SU APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN EN BENEFICIO DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS. AHORA BIEN, EL VETO EN PRIMER LUGAR EXPONE QUE, EL APARTADO TRANSITORIO DEL DECRETO VIOLENTA EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE CREACIÓN Y REFORMA DE LEYES, EN LO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE DECRETOS Y SU ENTRADA EN VIGOR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 90 DE LA CONSTITUCIÓN. ESTO ÚLTIMO, SIN HACER REFERENCIA A QUE ESTOS ARTÍCULOS YA FUERON REFORMADOS POR ESTA SOBERANÍA POR MEDIO DEL DECRETO 340; SIN EMBARGO, LA COMISIÓN PROPONE UNA NUEVA REDACCIÓN EN LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO, PARA QUE ENTREN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. POR OTRO LADO, EL VETO MENCIONA QUE CONTRAVIENE EN LO DISPUESTO EN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ARGUMENTANDO PRINCIPALMENTE QUE SE DEBE INCLUIR EN EL DICTAMEN, UNA ESTIMACIÓN SOBRE EL IMPACTO PRESUPUESTAL GENERADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, POR LO QUE DICHA COMISIÓN SEÑALA QUE NO EXISTE UN IMPACTO

PRESUPUESTARIO, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA DE LA REFORMA DATA DE UNA HOMOLOGACIÓN EN CUANTO A LAS MATERIAS SUPLETORIAS QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN GENERAL; ES DECIR, NO IMPLICA UN IMPACTO PRESUPUESTAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TODA VEZ QUE NO ESTARÍA LLEVANDO A CABO NINGUNA FUNCIÓN ADICIONAL QUE NO ESTÉ REALIZANDO ACTUALMENTE. POR ESTAS RAZONES, ES QUE SOLICITO SEA VOTADO DE FORMA APROBATORIA EL PRESENTE DICTAMEN, PARA ROBUSTECER DICHA LEGISLACIÓN CON PRECEPTOS QUE FORTALECERÁN SU APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN EN BENEFICIO DE NIÑAS, MUJERES Y ADOLESCENTES. ES CUANTO".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16958/LXXVI, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17532/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUVENTUD** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **17532/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE LOS DOCUMENTOS DE **LAS PERSONAS QUE FUERON PROPUESTAS PARA RECIBIR LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN LA**

CATEGORÍA JUVENIL, EN SU EDICIÓN 2023. ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN IV, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 443, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DETERMINA QUE SON ELEGIBLES PARA SER ACREEDORES A LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CANDIDATAS Y CANDIDATOS
1. C. JOSÉ DIEGO BALLEZA ISAÍAS
2. C. REGINA MARÍA JULIAN CERVANTES
3. C. LUZ ALMUDENA SOLIS GÓMEZ
4. C. RUTH MONTEMAYOR RODRÍGUEZ
5. C. JUAN GUILLERMO IBARRA RODRÍGUEZ
6. C. JOCELYN SADA SOLIS
7. C. LOANY GUADALUPE ALEJANDRO RAMÍREZ
8. C. PAULO SAMUEL MANZANO PÉREZ
9. C. ALEJANDRO AYALA MARROQUÍN

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN IV, 19, 20 Y 21 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN

INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. UN MOMENTITO, POR FAVOR. GRACIAS. A LOS JÓVENES NOS CARACTERIZA NUESTRA JUVENTUD, ENERGÍA, ÍMPETU, IDEALISMO, CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y VALENTÍA. CUANDO SE ES JOVEN SE SUEÑA, SE VISLUMBRAN METAS, SE TRABAJA ARDUAMENTE POR ELLAS; CUANDO SE ES JOVEN TAMBIÉN SE CONSIGUEN LOGROS Y SE ES EJEMPLO DE INSPIRACIÓN. UNA MUESTRA DE ELLO... SI ME PUEDEN PERMITIR ORDEN EN LA ASAMBLEA, POR FAVOR. UNA MUESTRA DE ELLO…

C. PRESIDENTE: "SE LE SOLICITA A LA ASAMBLEA MANTENER EL ORDEN Y ESCUCHAR".

LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: "GRACIAS. ES LA TRAYECTORIA DE TODOS LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA MEDALLA QUE OTORGA ESTE CONGRESO. HOY TENEMOS EL PRIVILEGIO DE CONTEMPLAR Y VALORAR LAS CARRERAS DE 9 JÓVENES SOBRESALIENTES, QUIENES HAN ENTENDIDO A CABALIDAD LA IMPORTANCIA Y NATURALEZA DE LA JUVENTUD; Y POR ELLO DESDE HACE VARIOS AÑOS, SE HAN DEDICADO A APROVECHAR Y EXPLORAR AL MÁXIMO DICHA CONDICIÓN. HOY TENEMOS ACTIVISTAS DE TODAS LAS RAMAS, POR EJEMPLO, DEPORTISTAS, ACADÉMICOS, PERSONAS VALIOSAS, QUIENES HAN TENIDO IMPACTO MEJORANDO SU COMUNIDAD PONIENDO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO EN ALTO. A CADA UNO DE ELLOS DE NUESTROS CANDIDATOS Y CANDIDATAS, QUIERO FELICITARLES POR LO QUE HAN HECHO, GRACIAS POR APORTAR SUS TALENTOS, CAPACIDADES, TIEMPO, ESFUERZO Y RECURSOS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y LA VIDA DE LOS DEMÁS. QUIERO DECIRLES Y QUIERO MENCIONARLES A QUIENES NO SEAN SELECCIONADOS PARA LA MEDALLA, QUE NO SE DESANIMEN, UNA MEDALLA ES UN RECONOCIMIENTO, SÍ, PERO NO DEFINE EL VALOR QUE CADA UNO TIENE; USTEDES SON PERSONAS QUE INSPIRAN Y QUE SU VALOR EN ESTE MUNDO Y SU ESFUERZO SON NOTABLES, VALIOSOS Y NECESARIAS. Y A QUIEN SE LE ENTREGUE EL RECONOCIMIENTO DE LA MEDALLA, QUIERO PEDIRLE QUE SIGA CONTRIBUYENDO CON MÁS ENERGÍA A MEJORAR NUESTRO NUEVO LEÓN Y QUE SIGAN INSPIRANDO A MAS JÓVENES CON HUMILDAD, RECONOCIENDO QUE LA AMBICIÓN NOS PERMITE DAR PASOS HACIA ADELANTE, PERO LA HUMILDAD NOS PERMITE NO PERDERNOS EN EL CAMINO. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, HOY CELEBRAMOS Y HONRAMOS LA TRAYECTORIA DE NUESTROS JÓVENES,

HOY VOTAMOS POR REFRENDAR QUE LA JUVENTUD ES CAPAZ DE TODO, ANTE TODO. SIN DUDA ALGUNA, RECONOCEMOS COMO ESTE RECONOCIMIENTO AYUDARÁ A MOTIVAR A QUIEN LO GANE Y A INSPIRAR A LOS QUE SUEÑEN CON GANARLO. EL RECONOCIMIENTO QUE SE LE HACE A LA JUVENTUD, ES UN RECONOCIMIENTO A LA ESPERANZA DEL FUTURO. EL PREMIO QUE OTORGAREMOS SERÁ PARTE DE LA HISTORIA DE ALGUIEN EL DÍA DE MAÑANA, ENTONCES, PODEMOS DECIR CON ORGULLO, QUE ESTAMOS COLABORANDO A CONSTRUIR LA HISTORIA DE UNO O UNA DE NUESTRAS JÓVENES. FELICITO A QUIEN SE LE VAYA A OTORGAR LA MEDALLA Y ESE RECONOCIMIENTO, Y VUELVO A INVITAR A QUIENES NO SE LES OTORGUE ESTA MEDALLA, A QUE NO SE DETENGAN NUNCA ANTE NADA. LA MEDALLA ES UN TRIUNFO CLARO, SIN DUDA ALGUNA, PERO LA MAYOR VICTORIA DE LOS JÓVENES ES DESPERTARSE Y APROVECHAR AL MÁXIMO SU JUVENTUD Y APORTAR PARA MEJORAR NUESTRO ENTORNO. A TODOS Y A TODAS LAS JÓVENES DE NUEVO LEÓN, LOS INVITO A QUE SIGAN SIENDO EJEMPLO, A QUE SIGAN DEMOSTRANDO QUE LOS JÓVENES PUEDEN CONSTRUIR CAMBIOS Y QUE PODEMOS INSPIRAR VIDAS. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EL DÍA DE HOY SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS JÓVENES QUE SE INSCRIBIERON A LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "JUVENIL". ES UN GUSTO, VER COMO LA JUVENTUD DE NUEVO LEÓN PARTICIPARÁ EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y TENER A 9 JÓVENES REGISTRADOS. EN ESTA PRIMERA EDICIÓN, VEMOS QUE SE TIENE UN GRAN INTERÉS DE LOS CHAVOS QUE HAN LLEGADO A DESTACAR EN ESTA CATEGORÍA, DEMOSTRANDO QUE CON ESFUERZO, PASIÓN Y DEDICACIÓN EN LO QUE HACEN PARA MEJORAR NUESTRO ESTADO. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE EL SEMILLERO MÁS GRANDE DE JÓVENES EN LATINOAMÉRICA, DONDE LOS CHAVOS ESTÁN COMPROMETIDOS POR UN CAMBIO VERDADERO EN NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN NUESTRO PAÍS. POR ESO, VER QUE LOS JÓVENES NEOLONESES QUE SE INSCRIBIERON EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CONTINÚEN SIENDO UN EJEMPLO PARA LA JUVENTUD. DE ESTAS FILAS DE ACCIÓN JUVENIL, VENIMOS MUCHOS DIPUTADOS QUE AL DÍA DE HOY ESTAMOS AQUÍ GRACIAS AL GRAN ESFUERZO Y TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO PARA GENERAR UNA OPORTUNIDAD DE QUE LOS JÓVENES SEAMOS TOMADOS EN CUENTA EN LAS TOMAS DE DECISIONES. LA PRESEA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "JUVENIL", TIENE COMO OBJETO RECONOCER A LOS JÓVENES QUE SON UN

EJEMPLO DE DESARROLLO HUMANO, CRECIMIENTO PROFESIONAL O BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17532/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "¿SI HAY ALGÚN DIPUTADO QUE TENGA UNA PROPUESTA SOBRE LA PRESENTE MEDALLA?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. QUISIERA HACER UNA PROPUESTA PARA LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "JUVENIL". MENCIONANDO NUEVAMENTE QUE TODOS LOS PERFILES FUERON MUY BUENOS, FUE UNA DECISIÓN COMPLICADA; TODOS LOS JÓVENES SON PERSONAS QUE HAN CONTRIBUIDO PARA MEJORAR NUESTRO NUEVO LEÓN Y SU ENTORNO. LA PERSONA QUE ESTOY PROPONIENDO ES LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, ELLA TIENE UN PROYECTO MUY DEFINIDO DE SALUD MENTAL, HA COLABORADO EN DIFERENTES CONFERENCIAS PARA AYUDAR A LOS JÓVENES Y TAMBIÉN A MUJERES Y CUMPLIÓ TODOS LOS REQUISITOS; MENCIONANDO QUE TUVIMOS 10 REGISTRADOS Y UNO DE ELLOS NO CUMPLIÓ EL REQUISITO, Y DE LOS 9, ÉSTA FUE LA QUE ESTAMOS PROPONIENDO. GRACIAS".

C. PRESIDENTE: "¿HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEA HACER UNA PROPUESTA EN LA PRESENTE MEDALLA?".

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "JUVENIL".**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. LUZ ALMUDENA SOLÍS GÓMEZ, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "JUVENIL".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO,

PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17618/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17618/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE LOS DOCUMENTOS DE **LAS PERSONAS QUE FUERON PROPUESTAS PARA RECIBIR LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN LA CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE" EN SU EDICIÓN 2023. ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN VI, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y HABIENDO ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 469, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023, DETERMINA QUE SON ELEGIBLES PARA SER ACREEDORES A LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN SU CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE", DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CANDIDATOS
1. C. HORACIO GUERRA MARROQUIN
2. C. ANTONIO GUZMAN VELASCO

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN VI, 29, 30 Y 31 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE", DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE", DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. LA LUCHA POR EL MEDIO AMBIENTE HACE AÑOS HA TRASPASADO LAS BARRERAS Y SE HA CONVERTIDO EN UNA PREOCUPACIÓN PRIORITARIA PARA GOBIERNOS, PARA EMPRESAS Y PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO. EN ESTE CONTEXTO SURGE EL TRABAJO AMBIENTAL, QUE ENGLOBA TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES, PROYECTOS EMPRESARIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENEN COMO OBJETIVO PROTEGER LA NATURALEZA Y MEJORAR EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE. ES UN ORGULLO RECONOCER QUE LAS PERSONAS INSCRITAS EN ESTA CATEGORÍA, TIENEN UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN MEDIO AMBIENTE, YA QUE ESTO ES CRUCIAL, YA QUE PROPORCIONA UN CONOCIMIENTO PRÁCTICO QUE COMPLEMENTA LA EDUCACIÓN TEÓRICA DE LA MATERIA. ES POR ELLO QUE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN, EN SEGUIMIENTO A ESTA CONVOCATORIA EMITIDA PARA RECONOCER A LAS PERSONAS QUE REALIZAN DIVERSAS ACCIONES EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, REMITE A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN LA CATEGORÍA DE "MEDIO AMBIENTE". NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO APOYA EL PRESENTE SEGUIMIENTO EN ARAS DE FOMENTAR LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA

Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17618/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA EN LA PRESENTE MEDALLA?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. RECONOCEMOS EL COMPROMISO Y TRAYECTORIA DE ESTAS DOS PERSONAS, TANTO DE ANTONIO GUZMÁN VELASCO Y DE HORACIO GUERRA, EN TEMA O A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE; Y, UNA SERVIDORA, AL MOMENTO DE QUE HICIMOS TODA ESTA SOLICITUD QUE FUERON RECIBIDAS, VIMOS VIABLE QUE LOS DOS SON MERECEDORES, PERO DEFINITIVAMENTE, SOLAMENTE PODEMOS ENTREGAR UNA MEDALLA O UN RECONOCIMIENTO. Y, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN O DE UNA SERVIDORA ES: ANTONIO GUZMÁN VELASCO. ES CUANTO".

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE".**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA DESIGNAR AL C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "MEDIO AMBIENTE".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR **LECTURA ÍNTEGRA** AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17531/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17643/LXXVI,** DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. YA QUE **NO CUMPLEN** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN.

SE INSERTA **ÍNTEGRO** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS** VULNERABLES LE FUE TURNADO EN FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17531/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No.442 RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR".** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD CITADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** MEDIANTE ACUERDO NÚMERO 442, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 18 DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 151 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “ADULTO MAYOR”, ASÍ COMO EL NUMERAL 15, DONDE ESTABLECE QUE LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEBE EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, SE CONVOCÓ A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, Y ASÍ RECONOCER EL ALTO COMPROMISO SOCIAL A PERSONAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALICEN TRABAJO VOLUNTARIO Y ELABOREN PROYECTOS QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR. EN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE EN MENCIÓN CONTIENE LA RELACIÓN DE PERSONAS INSCRITAS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR". UNA VEZ CONOCIDO EL ASUNTO EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE PRESENTA LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XV, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY ANTES MENCIONADA, LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**, CELEBRÓ REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CUAL SE HIZO MENCIÓN AL INTEGRANTE DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE FUE PRESENTADO EN RELACIÓN AL CANDIDATO

INSCRITO CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, Y DIO A CONOCER UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EXPONER, QUIEN ES EL CANDIDATO QUE ACREDITA CABALMENTE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN LA REFERIDA CONVOCATORIA. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR Y A FIN DE DAR CUMPLIMENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN PRIMER TÉRMINO, DA A CONOCER EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE FUE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA REFERIDA CONVOCATORIA, ASÍ COMO QUIEN LOS PROPUSO SIENDO LOS SIGUIENTES:

PROPONENTE	**CANDIDATO**
C. MARÍA TERESA VILLARREAL GUZMÁN, CO-FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE MONTERREY	C.DR.FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA

DE MANERA POSTERIOR, SE PROCEDIÓ A REVISAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE FUERON PRESENTADOS, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, Y SE DIO A CONOCER UN ESTUDIO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EXPONER, QUIEN ES EL CANDIDATO QUE ACREDITO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA REFERIDA CONVOCATORIA, LA CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

BASES. **PRIMERA.** LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA O CANDIDATO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:

A) NOMBRE;

B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;

C) TELÉFONO, Y

D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO:

A) NOMBRE;

B) EDAD;

C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;

D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;

E) TELÉFONO, Y

F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.

IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:

A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;

B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE;

C) CURRÍCULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y

D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA

V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS O CANDIDATOS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.

VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

SEGUNDA. LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **TERCERA.** LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 11 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. **CUARTA.** UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. **QUINTA.** EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE

NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LOS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTA.** LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. **SÉPTIMA.** LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1818. **OCTAVA.** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO.

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE REVISIÓN LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES, RECABO LO SIGUIENTE DATOS:

REQUISITOS			**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
BASE PRIMERA.	**FRACCIÓN I**	**Inciso A)**	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso B)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso C)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso D)	**SI**	**NINGUNA**
	FRACCIÓN II	**Inciso A)**	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso B)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso C)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso D)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso E)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso F)	**SI**	**NINGUNA**

	FRACCIÓN III		**SI**	**NINGUNA**
	FRACCIÓN IV	**Inciso A)**	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso B)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso C)	**SI**	**NINGUNA**
		Inciso D)	**SI**	**NINGUNA**
	FRACCIÓN V		**SI**	**NINGUNA**
	FRACCIÓN VI		**SI**	**NINGUNA**

AUNADO A LO ANTERIOR ES DE EXPONER QUE EL CIUDADANO PROPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN SU CATEGORÍA DE ADULTO MAYOR SE EXPONE EN SU BIOGRAFÍA:

30/8/23, 16:04 Correo: Dr. Fidel Díaz De Leon Herrera - Outlook

Dr. Fidel Díaz de León Herrera

CIRUJANO OFTALMOLOGO

UNAM - UANL

1990	CURSO QUERATOMILESIS PROFR. J. DRAGER HAMBURGO ALEMANIA. FEBRERO 1 Y 2
1991-1994	PRESIDENTE SEOCMNE MONTERREY (ORGANIZADOR Y FUNDADOR).
1994-2006	TITULAR CURSO DE ALTA ESPECIALIDAD FACO IMSS CLIN 17 BIANUAL (ABRIL Y SEPTIEMBRE 9 DURACION DE 1 SEMANA PRESIDENTE DE LA AMLIO)
1999-2006	TITULAR ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO IMSS CLINICA 17 (10 MESES X AÑO).
2000	VICEPRESIDENTE SONL
2000-2006	PROFESOR TITULAR OFTALMOLOGÍA LICENCIATURA UDEM
2001	PRESIDENTE SONL
2001	CONSEJERO NACIONAL SMO
2001	ORGANIZADOR CAMPAÑA DE CATARATA ALTRUISTA SONL (500 CATARATAS OPERADAS EN 10 MESES).
2001	ORGANIZADOR DIPLOMADO DE FACO SONL MONTERREY NL (120 ASISTENTES).(DURACIÓN 7 MESES).
2002	TESORERO AMCC

TRABAJOS LIBRES NACIONALES 38
TRABAJOS LIBRES INTERNACIONALES 12
CURSOS TRANSCONGRESOS NACIONALES 6
VIDEO SIMPOSIUM NACIONALES 11
VIDEO SIMPOSIUM INTERNACIONALES 5
PROFESOR DE FACOEMULSIFICACION NACIONAL DIPLOMADO EN MONTERREY, CUERNAVACA, VERACRUZ, CHIHUAHUA, AGUASCALIENTES.
PROFESOR DE FACOEMULSIFICACION CURSOS TUTELARES EN TIJUANA(1), CD. OBREGÓN (3), JEREZ, ZAC (5), AGUASCALIENTES (3), VILLAHERMOSA, TAB. (1), LA PAZ B.C (1), SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. (1).

Dr. Fidel Díaz de León Herrera
CIRUJANO OFTALMOLOGO
UNAM - UANL

[redacted]

2003 COORDINADOR EVENTOS ESPECIALES SMO

2005 VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGIA

2006 PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE OFTALMOLOGIA

2007 CONSEJERO SMO

PARTICIPANTE DESDE 1990 A LA FECHA EN CIRUGIAS DE BENEFICIENCIA A NAVIEL NACIONAL E INTERNACIONAL:

JEREZ, ZACATECA

VILLAHEROMOSO, TABASCO

NOPAL, OAXACA

ACAPULCO, GUERRERO

TOIMATLAN, JALISCO

TAXCO, GUERRERO

SAN JUAN DE LA RAISAR, CHIAPAS

SAN SALVADOR, NICARAGUA

NABLUS, PALESTINA

BELICE, GUATEMALA

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y HABIENDO VALORADO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DE LOS CANDIDATOS, SE PROPONE CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CANDIDATO A QUIEN SE LE OTORGARÁ LA “MEDALLA DE HONOR DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA DE “ADULTO MAYOR”, POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 18 DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 151 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY

SERVANDO TERESA DE MIER" ASÍ COMO EL DECRETO NO.334 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023, REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, SIENDO EL SIGUIENTE:

CANDIDATO
C.DR.FIDEL DIAZ DE LEÓN HERRERA

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 Y 16, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA A OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA DE "ADULTO MAYOR" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL EXPEDIENTE QUE LE ACABAN DE DAR LECTURA, QUE ES ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR", AL DOCTOR FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, QUE ES UN CIUDADANO EJEMPLAR DE NUEVO LEÓN, DE 70 AÑOS DE EDAD, MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA; ESTUDIÓ EN LA FACULTAD DE MEDICINA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DESARROLLANDO LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA EN EL SECTOR SALUD Y HA DESEMPEÑADO DIVERSAS ESPECIALIDADES, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADAS, TODAS VINCULADOS A LA PROFESIÓN

MÉDICA. EL DOCTOR FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA ES UN REFERENTE DE NUESTRO ESTADO, AL SER EL ORGANIZADOR DE DIVERSAS CAMPAÑAS DE CIRUGÍA DE CATARATAS GRATUITAS, EN BENEFICIO SIEMPRE DE LA GENTE MÁS NECESITADA DE NUESTRO ESTADO, SIEMPRE DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES CON CALIDEZ HUMANA Y VERDADERO SENTIDO DEL BIEN COMÚN; LE HA DADO A MUCHAS PERSONAS RESIDENTES DE NUESTRO ESTADO EL VOLVER A TENER LUZ EN SUS OJOS, AL ELIMINAR LAS CATARATAS QUE IMPIDEN A LAS PERSONAS TENER UNA VISIÓN CLARA. GRACIAS AL DOCTOR FIDEL Y SU INVALUABLE APOYO ALTRUISTA PARA QUE EN NUEVO LEÓN HAYA GENTE CON UNA MEJOR VISIÓN AL SER OPERADAS EN SUS OJOS Y EXTRAERLES LAS CATARATAS. LES PLATICO BREVEMENTE LO QUE HA HECHO EL DOCTOR FIDEL Y, HACE, YO CREO QUE DOS MESES, ÉL HIZO UNA CAMPAÑA A FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES O DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE NECESITABAN OPERACIÓN O CIRUGÍA DE CATARATAS, Y ÉL DONÓ 70 CIRUGÍAS DE CATARATAS Y ESTAS OPERACIONES FUERON REALIZADAS EL MISMO DÍA; ÉL CUMPLÍA AÑOS EN JUNIO, Y ESE MISMO QUE CUMPLÍA AÑOS, ÉL DONÓ 70 CIRUGÍAS Y, OBVIAMENTE, BENEFICIÓ A MUCHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE REQUERÍAN Y QUE, POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, NO PODÍAN REALIZARSE ESTA OPERACIÓN. ENTONCES, ENHORABUENA Y MUCHÍSIMAS GRACIAS A LA COMISIÓN DE SALUD QUE TUVO A BIEN Y QUE, OBVIAMENTE TAMBIÉN, QUIENES PROPUSIERON, LA ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER, QUIEN PROPUSO AL DOCTOR FIDEL DÍAZ DE LEÓN Y, POR LO TANTO, LES PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. ME SUBO A ESTA TRIBUNA NO SOLAMENTE A HABLAR O APOYAR DE LOS JÓVENES, SINO TAMBIÉN HABLAR Y RECONOCER A NUESTROS ADULTOS MAYORES. EL OTOÑO DE LA VIDA, Y ME REFIERO A LA VEJEZ, ES UNA ETAPA CON LUCES Y REFLEXIONES, EN ELLA SE ANALIZA EL PRIVILEGIO DE HABER LLEGADO A LA TERCERA EDAD CON TODO LO QUE ELLO CONLLEVA: LOGROS, TRIUNFOS, ÉXITOS, APRENDIZAJES, APORTACIONES A LA SOCIEDAD. ESTA CONCIENCIA DE LO QUE SE VIVIÓ Y DEL FUTURO QUE SE ESPERA, HACE QUE CADA DÍA TOME UN MATIZ DIFERENTE, QUE LOS MOMENTOS SEAN ANALIZADOS CON LOS OJOS DE QUIEN HA VISTO Y HECHO UNA INFINIDAD DE COSAS; ESTO ÚLTIMO TOMA UNA MAYOR RELEVANCIA CUANDO LO HECHO EN EL CAMINO, VA DE LA MANO CON LA SUPERACIÓN PERSONAL DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO HUMANO Y LA MEJORA SOCIAL. ES BAJO ESTE CONTEXTO, QUE QUIERO FELICITAR A QUIEN SE POSTULÓ PARA GANAR LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR", RECONOCIMIENTO QUE, EN ESTE

RUBRO, PREMIA A ALGÚN ADULTO MAYOR QUE HAYA CONTRIBUIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA A LA SOCIEDAD, Y QUE RECONOCE EL ALTO COMPROMISO SOCIAL A PERSONAS QUE REALICEN TRABAJO VOLUNTARIO Y ELABOREN PROYECTOS QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTA. LOS ADULTOS MAYORES SON UNA FUENTE INAGOTABLE DE EXPERIENCIA Y SABIDURÍA A QUIENES PODEMOS APRENDERLES MUCHO; SIN EMBARGO, LAMENTABLEMENTE, SU GRUPO ETARIO NO SIEMPRE ENCUENTRA ALIADOS O ALIADAS QUE DEFIENDAN E IMPULSEN SUS CAUSAS, A VECES COMO SOCIEDAD, SE COMETE EL ERROR DE DEJAR DE LADO LOS LOGROS Y CONOCIMIENTOS DE ESTAS PERSONAS; ES POR ELLO QUE ESTA MEDALLA TIENE UN VALOR MUY ESPECIAL. NUESTROS ADULTOS MAYORES MERECEN TODO EL RESPETO DEL MUNDO, MERECEN RECONOCIMIENTO Y LAURELES, PUES HAN TRASCENDIDO A LAS DIFICULTADES DEL TIEMPO Y HAN SABIDO SALIR ADELANTE ANTE LAS ADVERSIDADES DE DÉCADAS Y DÉCADAS DE VIDA. CON ESTA MEDALLA, SE RECONOCERÁ A UNA PERSONA QUE DE ENTRE ESOS ADULTOS MAYORES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN, HA VELADO PORQUE SE LES RECONOZCAN SUS DERECHOS Y CUALIDADES, Y EN ESTA PRIMERA EDICIÓN ES UN PARTEAGUAS, UNA PIEDRA ANGULAR PARA EMPEZAR A SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA QUE HEMOS TENIDO CON ESTE GRUPO ETARIO. QUIERO FELICITAR A LA PERSONA QUE SE POSTULÓ, Y PEDIRLE QUE SIGA TRABAJANDO, QUE NO DEJE DE SER EJEMPLO Y DE PROMOVER QUE MÁS PERSONAS DE SU EDAD SIGAN DISFRUTANDO LA VIDA, PRIMERAMENTE, Y HACIENDO TAMBIÉN LO QUE MÁS LES GUSTA, Y QUE SU EDAD NO ES IMPEDIMENTO PARA CONTRIBUIR Y MEJORAR SU ENTORNO. ESTA MEDALLA ES, SIN DUDA, UN GRAN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO Y TRAYECTORIA DE QUIEN LA VAYA A GANAR; Y ESPEREMOS QUE, PARA FUTUROS PREMIOS, LA CONVOCATORIA SE DESBORDE DE PARTICIPANTES, PORQUE YO SÉ QUE AQUÍ EN NUEVO LEÓN TENEMOS MUCHOS ADULTOS MAYORES MUY VALIOSOS Y QUE HAN CONTRIBUIDO MUCHO A NUESTRO NUEVO LEÓN. Y, BUENO, LES INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE DICTAMEN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS

CC. DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17531/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE HACER UNA PROPUESTA EN ESTA MEDALLA?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, QUISIERA PROPONER AL DOCTOR FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, COMO YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, ÉL ES MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA Y ESTUDIÓ EN LA FACULTAD DE MEDICINA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DESARROLLÓ SU ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA EN EL SECTOR SALUD Y, EL DOCTOR HA SIDO UN REFERENTE EN NUESTRO ESTADO, AL SER EL ORGANIZADOR DE DIVERSAS CAMPAÑAS DE CIRUGÍA DE CATARATA GRATUITAS, EN BENEFICIO SIEMPRE DE LA GENTE MÁS NECESITADA DE NUESTRO ESTADO; SIEMPRE DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES CON CALIDEZ HUMANA Y VERDADERO SENTIDO DEL BIEN COMÚN. ESPEREMOS QUE NUESTROS COMPAÑEROS PUEDAN APOYAR ESTA PROPUESTA. GRACIAS".

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR".**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. FIDEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "ADULTO MAYOR".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR **LECTURA ÍNTEGRA** AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17643/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

SE INSERTA **ÍNTEGRO** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO** LE FUE TURNADO EN FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **17643/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NO.465 RELATIVO A LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MUJERES".** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD CITADA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ANTECEDENTES.** MEDIANTE ACUERDO DEL CONGRESO NÚMERO 465, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2023, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 334 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2023 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 027 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1 FRACCIÓN II, ASÍ COMO EL NUMERAL 10, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO A OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “MUJERES”, DONDE ESTABLECE QUE LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEBE EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, POR LO QUE SE CONVOCÓ A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR ACCIONES NOTABLES AL SERVICIO DEL ESTADO O DE LA COMUNIDAD, Y ASÍ RECONOCER EL ALTO COMPROMISO SOCIAL A PERSONAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE REALICEN TRABAJO VOLUNTARIO Y ELABOREN PROYECTOS QUE IMPACTEN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES. EN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE EN MENCIÓN CONTIENE LA RELACIÓN DE PERSONAS INSCRITAS AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MUJERES". UNA VEZ CONOCIDO EL ASUNTO EN ESTUDIO, Y ATENTOS A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C) DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA COMISIÓN PARA SUSTENTAR EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE PRESENTA LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO** ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN II, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR LO QUE NOS PERMITIMOS EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", CATEGORÍA “MUJERES” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA **COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**, EN PRIMER TÉRMINO, DA A CONOCER EL NOMBRE DE LA CIUDADANA QUE FUE INSCRITA

PARA PARTICIPAR EN LA REFERIDA CONVOCATORIA, ASÍ COMO A QUIEN LA PROPUSO, SIENDO LA SIGUIENTE:

CANDIDATA	PROPONENTE
C. ESTELA VILLARREAL JUNCO	M.C.P. KATZIR MEZA MEDINA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS Y OTROS

DE MANERA POSTERIOR, SE PROCEDIÓ A REVISAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE FUERON PRESENTADOS CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA, Y SE DIO A CONOCER UN ESTUDIO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA EXPONER QUIEN ES LA CANDIDATA QUE ACREDITO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA REFERIDA CONVOCATORIA, LA CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

BASES

PRIMERA. *LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:*

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:

A) NOMBRE;
B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
C) TELÉFONO, Y
D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA:

A) NOMBRE;
B) EDAD;
C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;

D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
E) TELÉFONO, Y
F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.
III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.

IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:

A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;
B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE;
C) CURRÍCULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y
D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA

V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.

VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

SEGUNDA. *LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS A LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.*

TERCERA. *LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 2 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS.*

CUARTA. *UNA VEZ QUE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO.*

QUINTA. *EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE*

NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LAS CANDIDATAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEXTA. *LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.*

SÉPTIMA. *LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1099.*

OCTAVA. *SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO.*

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE REVISIÓN, LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, RECABO LO SIGUIENTE DATOS:

REQUISITOS			CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
BASE PRIMERA.	**FRACCIÓN I**	**Inciso A)**	✓	**NINGUNA**
		Inciso B)	✓	***NINGUNA***
		Inciso C)	✓	**NINGUNA**
		Inciso D)	✓	**NINGUNA**
	FRACCIÓN II	**Inciso A)**	✓	**NINGUNA**
		Inciso B)	✓	**NINGUNA**
		Inciso C)	✓	**NINGUNA**
		Inciso D)	✓	**NINGUNA**
		Inciso E)	✓	**NINGUNA**

		Inciso F)	✓	**NINGUNA**
	FRACCIÓN III		✓	**NINGUNA**
	FRACCIÓN IV	**Inciso A)**	✓	**NINGUNA**
		Inciso B)	✓	**NINGUNA**
		Inciso C)	✓	**NINGUNA**
		Inciso D)	✓	**NINGUNA**
	FRACCIÓN V		✓	**NINGUNA**
	FRACCIÓN VI		✓	**NINGUNA**

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y HABIENDO VALORADO CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS, SE PROPONE CONTINUAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CANDIDATA A QUIEN SE LE OTORGARÁ LA "MEDALLA DE HONOR DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA DE "MUJERES", POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN II, NUMERALES 9 Y 10, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y UNA VEZ DE HABERSE ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 465, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2023, DETERMINA QUE ES ELEGIBLE PARA SER ACREEDORA A LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", CATEGORÍA "MUJERES" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE REÚNE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LA SIGUIENTE CIUDADANA:

ASPIRANTE
C. ESTELA VILLARREAL JUNCO

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11, 12 Y 13, DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA A OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA DE "MUJERES" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" ES UNO DE LOS MÁS ALTOS RECONOCIMIENTOS QUE SE LE PUEDE OTORGAR A LAS Y LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO, YA QUE, CON LA ENTREGA DE DICHA MEDALLA, SE RECONOCE SU LABOR Y ACCIONES QUE HAN REALIZADO EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA, EN FAVOR DE DIVERSAS CAUSAS Y QUE HAN LOGRADO TRASCENDER EN LA VIDA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN APRUEBA QUE LA ÚNICA CANDIDATA PROPUESTA, ES ELEGIBLE PARA QUE SE LE OTORGUE LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA DE "MUJERES", YA QUE, HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA; ADEMÁS, QUE CUENTA CON UN AMPLIO CURRÍCULUM CON MÁS DE 2 DÉCADAS DE ACCIONES A FAVOR DE LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO. POR TALES MOTIVOS, MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LAS Y LOS INVITO A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: "HONORABLE ASAMBLEA. *"CUANDO LAS MUJERES TIENEN PODER, MEJORAN INMENSAMENTE LAS VIDAS DE TODOS LOS*

QUE ESTÁN A SU ALREDEDOR". PRÍNCIPE ENRIQUE, DE INGLATERRA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL CUAL, CONTIENE LA PROPUESTA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MUJERES". EN DÍAS PASADOS, SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESEA EN SU CATEGORÍA "MUJERES". A TRAVÉS DE ESTA DISTINCIÓN, SE BUSCA RECONOCER A LAS MUJERES QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO Y SU INCLUSIÓN EN TODAS LAS ÁREAS DE VIDA. ESTA SERÍA LA PRIMERA EMISIÓN DEL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESEA POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y, EN ESTA OCASIÓN, UNA VEZ ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS PROPUESTAS, SE TUVO A BIEN DESIGNAR COMO CANDIDATA A RECIBIR ESTA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "MUJERES", QUE OTORGA EL H. CONGRESO DEL ESTADO, A LA DOCTORA ESTELA VILLARREAL JUNCO, QUIEN POR MÁS DE 25 AÑOS HA ENTREGADO SU ACTIVIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL AL SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO; Y A NIVEL NACIONAL, LA DOCTORA VILLARREAL SE HA DISTINGUIDO POR SU INCANSABLE APOSTOLADO EN DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS EN CONDICIONES ESPECIALES Y VULNERABLES; HA SIDO GALARDONADA CON EL "PREMIO SERVICIO A LA HUMANIDAD" Y EL "RECONOCIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL" Y "COMPROMISO POR LOS DEMÁS" Y TAMBIÉN POR "INDESOL" Y EL INSTITUTO "*GLOBAL LEADERS OF TOMORROW*". LA DOCTORA ESTELA VILLARREAL JUNCO, ES UN CLARO EJEMPLO DE COMPROMISO Y HERENCIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES QUE, COMO ELLA, SE HAN EMPEÑADO CON DEDICACIÓN, VOCACIÓN DE TIEMPO, GENEROSIDAD Y ALTRUISMO AL SERVICIO DE LOS DEMÁS. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN E INVITAMOS A TODOS LOS DEMÁS LEGISLADORES A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17643/LXXVI, DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "¿HAY ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO QUE TENGA UNA PROPUESTA PARA LA PRESEA EN SU CATEGORÍA DE IGUALDAD?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "EN RAZÓN DE QUE EN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRA INSCRITA ÚNICAMENTE A LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" CATEGORÍA "MUJERES", LA CIUDADANA, LA DOCTORA ESTELA VILLARREAL JUNCO; SOLICITO SOMETER A ESTA ASAMBLEA LA VOTACIÓN DE ESTA POSTULACIÓN. ES CUANTO".

C. PRESIDENTE: "¿HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA?".

C. SECRETARIA: "NO HAY QUIEN, DIPUTADO PRESIDENTE".

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "MUJERES".**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. ESTELA VILLARREAL JUNCO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "MUJERES".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17591/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DE NÚM. **17591/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE **ESCRITO DE LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 455, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA ENTREGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "EMPRENDEDOR". ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN VII, NUMERALES 34, 35, 36, 37 Y 38, TODOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y UNA VEZ DE HABERSE ATENDIDO LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE PODER LEGISLATIVO POR ACUERDO NO. 455, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE

DE 2023, DETERMINA QUE SON ELEGIBLES PARA SER ACREEDORES A LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", CATEGORÍA "EMPRENDEDOR" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y REÚNEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY Y LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

ASPIRANTES
C. OSCAR FEDERICO CRESPO ELIZONDO.
C. LUIS PALAZUELOS BARROSO.
C. MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN VII, NUMERALES 34, 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA EMITIDA, SE SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE ESTE H. CONGRESO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN DICHO ORDENAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" CATEGORÍA "EMPRENDEDOR" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. EL DÍA DE HOY, SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; QUE CONTIENE LA LISTA DE LOS JÓVENES QUE SE INSCRIBIERON A LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "EMPRENDEDOR". EL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ LA REFORMA A LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE PUDIERA RECONOCER EN DIFERENTES ÁMBITOS A LOS NEOLONESES QUE HAYAN DESTACADO EN ALGUNA DE LAS CATEGORÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PRESENTE LEY, ESPECÍFICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE LA CATEGORÍA "EMPRENDEDOR". EN ESTA PRIMERA EDICIÓN, VEMOS QUE ESTAS PERSONAS TIENEN UNA TRAYECTORIA, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ESTE RUBRO, DESTACANDO POR SU FORMA INNOVADORA DE EMPRENDIMIENTO; POR ESO VEMOS CERTERO QUE LA COMISIÓN DE MÉRITO LLEVARA A CABO ESTA CONVOCATORIA DESAHOGÁNDOLA HASTA EL FINAL PARA PODER CONOCER A ESTOS CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS. EN ARAS DE VER CÓMO EL EMPRENDIMIENTO SE HA FORTALECIDO, ES POR ESO QUE SE CREÓ ESTA PRESEA PARA CONOCER LOS TALENTOS QUE TENEMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. LA PRESENTE MEDALLA, TIENE CON EL OBJETO DE RECONOCER LAS IDEAS Y MODELOS DE NEGOCIO MÁS INNOVADORES IMPULSADOS POR EMPRENDEDORES DEL ESTADO QUE BUSCAN CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA EN NUESTRA ENTIDAD. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: "LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", ES EL MÁXIMO GALARDÓN QUE PUEDE ENTREGARNOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA RECONOCER A CIUDADANOS Y CIUDADANAS ILUSTRES DE NUESTRA ENTIDAD. EL 24 DE FEBRERO DEL PRESENTO AÑO, SE APROBÓ POR ESTA ASAMBLEA, QUE ESTA MEDALLA RECONOCIERA DIVERSAS CATEGORÍAS, ENTRE ELLAS LA QUE HOY NOS COMPETE, LA MEDALLA "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "EMPRENDEDOR". ES BIEN SABIDO POR TODOS NOSOTROS, QUE NUESTRO ESTADO SIEMPRE SE HA CARACTERIZADO POR SER GRAN IMPULSOR EN TEMAS RELACIONADOS AL COMERCIO, INDUSTRIA, AL SECTOR EMPRESARIAL Y, EN LO GENERAL, EN LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SIEMPRE CON INNOVACIÓN. ES DE ESPERARSE QUE, EN CONSECUENCIA, EL EMPRENDIMIENTO NO FUERA LA EXCEPCIÓN Y NUEVO LEÓN TAMBIÉN SE POSICIONARA COMO PUNTA DE LANZA EN ESTE TEMA. AHORA BIEN, ESTE CONGRESO SE CARACTERIZA POR RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN EL VALOR DE EMPRENDEDOR EN EL COMERCIO. UN CLARO EJEMPLO DE ELLO, ES EL RECONOCIMIENTO A DON EUGENIO GARZA SADA, CUYO NOMBRE SE

ENCUENTRA INSCRITO EN LAS LETRAS ÁUREAS EN LAS PAREDES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. EN ESTE MISMO ESPÍRITU DE VALENTÍA Y DISCIPLINA, ES EL QUE HA MOTIVADO A MUCHAS PERSONAS PARA COMENZAR SUS PROPIOS EMPRENDIMIENTOS, LOS CUALES HOY RECONOCEMOS. NO OBSTANTE, PESE A QUE TODAS LAS CANDIDATURAS DEMOSTRARON CONTAR CON ESTOS Y MUCHOS OTROS VALORES QUE LOS HACEN MERECEDORES DE NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ADMIRACIÓN, SOLAMENTE UNA PERSONA PODRÁ OBTENER ESTA MEDALLA. MI RECONOCIMIENTO PARA ESTAS TRES GRANDES PROPUESTAS: UNA, UN EMPRENDIMIENTO PARA ATENDER LA CRISIS HÍDRICA; OTRO EMPRENDIMIENTO PARA USAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA; Y UN ÚLTIMO EMPRENDIMIENTO RELACIONADO SOBRE TURISMO SOSTENIBLE. EN ESTE TENOR, INVITO A TODAS LAS PERSONAS DE NUESTRO ESTADO, A QUE UTILICEMOS ESTOS CASOS COMO HISTORIAS DE ÉXITO Y RESCATEMOS DE CADA UNO DE ELLAS LOS ELEMENTOS QUE NUTRAN NUESTRAS PROPIAS ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO. AGRADEZCO A LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, ASÍ COMO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR SER PARTE DE ESTE RECONOCIMIENTO. ES CUANTO".

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17591/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "¿HAY ALGÚN DIPUTADO QUE DESEA HACER ALGUNA PROPUESTA?".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HAGO USO DE LA VOZ PARA PROPONER AL CIUDADANO MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO; ES INGENIERO INDUSTRIAL CON ESTUDIOS DE POSTGRADO EN *BUSINESS MANAGEMENT* Y EN *INTERNATIONAL BUSINESS.* ES FUNDADOR DE UNA EMPRESA QUE ES MUY RELEVANTE EN ESTA CRISIS HÍDRICA QUE ENFRENTAMOS, QUE ES LA EMPRESA *"INNOVAQUA WATER SOLUTIONS"* DESDE HACE 10 AÑOS. ESTA EMPRESA BRINDA SOLUCIONES INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y EFICIENTES PARA EL USO DE AGUA, PRINCIPALMENTE POTABLE; LO HACE A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE AGUA DE NUESTRA ATMÓSFERA, CON UNA TECNOLOGÍA A LA QUE DENOMINAN "NUBE SS"; TIENE 25 PROYECTOS PILOTO EN LAS CIUDADES DE HERMOSILLO, OBREGÓN, MONTERREY Y LA CIUDAD DE MÉXICO; Y, ADEMÁS, ES UNA EMPRESA QUE OFRECE GRATUITAMENTE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFERENCIAS PARA CONCIENTIZAR ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA ACTUAL EN EL MUNDO Y DESPERTAR UNA INQUIETUD EN LOS NIÑOS Y JÓVENES, PARA QUE CREZCAN CON UNA CULTURA SUSTENTABLE. ESTA EMPRESA FUE NOMBRADA COMO, BUENO, MÁS BIEN, MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO, CON SU EMPRESA *INNOVAQUA,* EN EL 2017 Y 2018, FUE NOMBRADO COMO TOP 10 DE EMPRENDEDORES DEL AÑO POR LA REVISTA "EXPANSIÓN" Y "FORBES". ES POR LO ANTERIOR, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO. ES CUANTO".

C. PRESIDENTE: "GRACIAS. ¿HAY ALGUNA OTRA PROPUESTA?".

C. SECRETARIA: "NO HAY QUIEN, PRESIDENTE".

AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE "*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA***." EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN PARA OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "EMPRENDEDOR".**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **"SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. MAURICIO MIGUEL BONILLA SERRANO, PARA RECIBIR LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CATEGORÍA "EMPRENDEDOR".**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DECLARAR UN RECESO DE 15 MINUTOS; PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

AL EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL DICTAMEN **RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,** DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, BAJO EL SIGUIENTE: **ACUERDO PRIMERO:** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

Capitulo	Anteproyecto presupuesto 2024
Gasto Corriente	$ 474,000.000.00
Gasto Capital	$20,000,000.00
Total	$ 494,000,000.00

SEGUNDO: LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

Capitulo	Anteproyecto presupuesto 2024
Gasto Corriente	$ 359,217,644.00
Gasto de inversión	$ 2,953,379.00
Total	$ 362,171,023.00

TERCERO. - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO ÚNICO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DE 2023. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON UNA ABSTENCIÓN DEL DIPUTADO EDUARDO GAONA.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, NOS REUNIMOS EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN, TODOS LOS INTEGRANTES VIMOS CON MUY BUENOS OJOS EL ANTEPROYECTO QUE SE PRESENTÓ Y, POR LO CUAL, LE PEDIMOS EL VOTO A FAVOR A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA SOBRE EL ANTEPROYECTO QUE SE ACABA DE PRESENTAR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR LAS MEDALLAS DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS CATEGORÍAS “JUVENIL, EMPRENDEDOR, MEDIO AMBIENTE, ADULTO MAYOR Y MUJERES”.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA 31 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

DD # 240-S.O. LXXVI-23
LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023.